

INSTITUTO DE SALUD CARLOS III
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
EVALUACION Y FOMENTO DE LA
INVESTIGACIÓN
AVD. MONFORTE DE LEMOS 3-5
28029 MADRID

D./Dña., Representante Legal del Centro

CERTIFICA

Que el investigador/a D./Dña....., miembro colaborador del equipo de investigación del Proyecto (de Investigación en Salud, de Desarrollo Tecnológico...), con número de expediente (PI17/, DTS17/), mantendrá su vinculación al centro que se indica en la solicitud de alguna de las formas previstas en el artículo 94.3 de la convocatoria, durante todo el periodo comprendido entre el plazo para la presentación de solicitudes y el momento de la resolución de concesión, que no siendo ésta una fecha cierta, se tomará a tal efecto el 30 de noviembre del 2017.

Cualquier modificación de la vinculación laboral mencionada, que se produzca con anterioridad a la fecha de publicación de la resolución de concesión, será notificada a los efectos oportunos a esta misma dirección.

Por todo ello, y en prueba del cumplimiento de los requisitos exigidos en los artículos 7.4 y 94 de la Resolución de 20 de abril de 2017, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2017 de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en salud 2013-2016, se expide el presente certificado a solicitud de la Subdirección General de Evaluación y Fomento de la Investigación, como órgano competente para la instrucción del procedimiento.

En, a de, del 2017.

Fdo:.....